



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

498/2006

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme respetuosamente a la señora gobernadora de la Provincia, doctora Rosana Andrea Bertone, a los efectos de solicitarle tenga a bien interceder ante las autoridades del área que corresponda, instando a resolver a la mayor brevedad posible el trámite de habilitación como transporte interurbano de pasajeros entre las ciudades de Ushuaia y Río Grande, iniciado por los propietarios de la empresa de transporte El Castor SRL.

La empresa está constituida por un grupo de diez (10) vecinos, quienes se han asociado para montar el emprendimiento de traslado de pasajeros en nuestra Provincia, proyecto en el que han invertido más de once millones de pesos en la compra de vehículos cero kilómetro, ploteos y acondicionamiento interno, alquiler de locales destinados a la atención al público en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, contratación de líneas telefónicas fijas en cada uno de ellos, equipos de comunicaciones móviles, diseño e impresión de papelería administrativa, entre muchos otros ítems requeridos por las reglamentaciones vigentes y por las distintas áreas, a medida que fueron avanzando en la tramitación de la habilitación.

Tenemos conocimiento de la buena predisposición de los funcionarios y personal de la Dirección Provincial de Transporte, pero el trámite ha sido remitido en alzada y se encuentra ahora en otra área del Poder Ejecutivo Provincial, sin obtener aún una respuesta a la solicitud, lo que produce pérdidas económicas en gastos fijos improductivos que van en detrimento de los objetivos de generar empleo y ofrecer servicios para el cual iniciaron la empresa.

E. ALEJANDRO BERON  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas*

47 - 2/2

Los emprendedores han acercado su preocupación al Concejo Deliberante, en momentos en que los concejales recibimos a diario a vecinos planteando necesidades de empleo a causa de las dificultades imperantes en la Provincia y en el resto del país, por lo que consideramos oportuno solicitar su intervención, que sabemos que permitirá el comienzo de una actividad legítima que generará puestos de trabajo genuinos, aumentando además la oferta de transporte interurbano provincial.

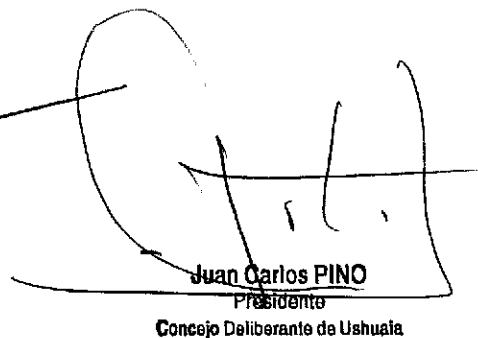
Agradeciendo desde ya su comprensión y buen entendimiento, me despido cordialmente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD Nº 47. /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

co  
200

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia